

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (Red DIE)

Nombre de la entidad MULTIANAU, S.L.

Descripción de la entidad	Empresa altoaragonesa dedicada a la prestación de servicios profesionales de limpieza, jardinería y mantenimiento, especialmente dentro del sector público.		
Nº de personas empleadas (22.03.2018)	Total	Mujeres	Hombres
	2.023	1.848	175
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>a) Objetivos a largo plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar la Igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en Multianau. - Integrar la perspectiva de género en la gestión de la empresa y en los departamentos internos. - Facilitar, promover, implantar y mantener la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de toda la plantilla. <p>b) Objetivos a corto plazo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la igualdad en el acceso a la empresa. (Procesos de selección con indicadores detallados y objetivos). - Utilizar un lenguaje neutro en la publicación de las ofertas de empleo. -Garantizar las mismas condiciones en los tipos de contrato entre hombres y mujeres. -Promover y mejorar las posibilidades de acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad y toma de decisiones. -Garantizar la posibilidad de promoción profesional a toda la plantilla. -Favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas que trabajan en Multianau. -Fomentar el uso de medidas de corresponsabilidad entre los hombres de la plantilla. -Sensibilizar a todo el personal de la importancia de la igualdad de oportunidades y el respeto, así como luchar contra la discriminación. -Actuar y prevenir en los casos de acoso sexual y por razón de sexo que puedan darse en la empresa. -Revisar, corregir y vigilar el lenguaje y las imágenes utilizadas en las comunicaciones tanto internas como externas. -Facilitar que todo el mundo de la empresa pueda 		



Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

participar en la formación ofertada.
-Realizar cursos de formación y sensibilización en igualdad de oportunidades.

1.- *Procesos de selección de personal y promoción de acceso al empleo no sexistas*: protocolo de selección de personal, formulario estándar no sexista de selección de personal, modelos de anuncio no sexista y una **potenciación** de los canales de promoción interna, mediante formación en puestos “masculinizados” como **especialistas** a auxiliares de limpieza -puesto “feminizado”.

2.- *Implantación y seguimiento del Plan de Conciliación de la vida laboral, personal y familiar.*

3.- *Implantación de un Protocolo de participación igualitaria en los puestos de trabajo.*

4.- *Formación a la plantilla en materia de RSC e Igualdad de Género.*

5.- *Implantación de un Protocolo para el fomento/mantenimiento de la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.*

6.- *Garantizar el uso de un lenguaje y comunicación no sexista en Multianau* mediante la implantación de un Protocolo de uso del lenguaje y comunicación no sexista a toda la plantilla, de una Guía dinámica y de un tríptico de uso de lenguaje y comunicación no sexista.

7.- *Concienciación integrada de la importancia de la perspectiva de género en los procesos y decisiones de la empresa.*

8.- *Comité Permanente de Igualdad que vela por:*

- El uso de lenguaje y la comunicación no sexista en la elaboración y redacción de comunicación interna y externa de la empresa.
- La participación igualitaria en los puestos de trabajo.
- La presencia de mujeres en cargos de responsabilidad.
- Preservar y fomentar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Fomentar la igualdad retributiva de hombres y mujeres.
- Asesorar en materia de igualdad a la empresa.